



Santiago Romero, Enrique Fernando.

Diputado por Madrid.

XIV Legislatura

G.P. Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (GCUP-EC-GC)

Fecha de alta: 20 de noviembre de 2019.

Actividades

A) Cargos públicos

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

Actividades académicas en universidades públicas (Universidad Complutense de Madrid, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Universidad Carlos III de Madrid, entre otras). Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. ¹

G) Actividades privadas autorizadas. ²

Participación en charlas, conferencias e intervenciones públicas.

Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

Abogado no ejerciente desde el inicio de la Legislatura XIII.

Fecha del acuerdo plenario definitivo: 21.07.2020

H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 20 de noviembre de 2019](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2